

Bellas Artes

Profesor: Browarski Javier

Materia: Historia

Curso: 5 H

Fecha de entrega: 30 de junio de 2021

Década Infame

ACTIVIDAD

Investigar que fue el pacto Roca- Runciman de 1933 y puntualizar sus características principales

- 1) ¿Qué intento hacer Ortiz para modificar el fraude de la década infame? ¿Tuvo éxito? ¿Por qué?
- 2) ¿Castillo siguió por el mismo camino que Ortiz?
- 3) Les deje un texto sobre los negociados de esa época típicos de corrupción y negociados. Elegí una de ellas, la que más te llamó la atención y explícala con tus palabras.
- 4) ¿Cómo finaliza la década infame?

Presidencia 1938-1940

Roberto Ortiz intentó impulsar sin resultado reformas que permitieran restablecer un régimen democrático. En este aspecto no dudó en intervenir la Provincia de Buenos Aires, gobernada por el célebre caudillo conservador Manuel Fresco, luego de las elecciones legislativas fraudulentas de febrero de 1940, impidiendo la asunción como gobernador de Buenos Aires de Alberto Barceló.

Igual medida había adoptado al intervenir la Provincia de Catamarca luego de las elecciones de febrero de 1940, al denunciarse irregularidades electorales que beneficiaron a los conservadores.

Poco después de que asumiera como presidente, Ortiz enfermó seriamente de diabetes, enfermedad que luego lo dejaría completamente ciego. Producto de esto, debió solicitar licencia al frente del Poder Ejecutivo, asumiendo el cargo el vicepresidente de la República Argentina Ramón Castillo.

Durante este período estalló el denominado "escándalo de la venta de tierras del Palomar", consistente en la denuncia de una venta de tierras destinadas a la ampliación de la base militar ubicada en esa localidad de la Provincia de Buenos Aires por un

intermediario, a precio sobrevaluado a fin de que los beneficios, una vez pagados los verdaderos propietarios, fueran repartidos entre funcionarios del Ministerio de Guerra. La suma había sido aprobada en el presupuesto del Ministerio de Guerra por el Congreso, previo pago de sumas de dinero a diputados radicales y al presidente de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Presupuesto.

Esta denuncia fue fogueada por el senador conservador, Benjamín Villafañe, y descubierta por el ex gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Manuel Fresco, quien actuaba movido por el rencor como consecuencia de la intervención decretada por Ortiz a su gobierno. La denuncia ponía en tela de juicio la política moralizadora de Ortiz, pues éste había firmado el decreto autorizando concretar la operación de compra de las tierras a petición del Ministro de Guerra, el general Carlos Márquez.

La Comisión investigadora estuvo presidida por Alfredo Palacios, quien determinó la participación de los diputados involucrados y solicitó la formación de un juicio político al Ministro de Guerra, evitando solicitar el enjuiciamiento a Ortiz, que de realizarse provocaría una grave situación institucional, ante la posibilidad real de un retroceso en la política de lucha contra el fraude iniciada por el Presidente.

Inesperadamente el Presidente Ortiz presentó su renuncia a la Presidencia de la Nación, el 22 de agosto de 1940, a modo de protesta por el voto del Senado al informe presentado por la Comisión Investigadora, cuestionando las sospechas del informe sobre su Ministro de Guerra, lo cuál era considerado por Ortiz como un ataque a su persona. Esta decisión también fue una estrategia política destinada a desactivar el avance de la investigación parlamentaria, envalentonada por los legisladores conservadores más duros.

La Asamblea Legislativa rechazó la renuncia del Presidente Ortiz, el 24 de agosto de ese año, por 170 votos contra uno, luego de una campaña de apoyo a su favor realizada por la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista y la Concordancia, quienes consideraron a Ortiz como inocente de la acusación de complicidad en este escándalo. Esta votación fue considerada por Ortiz como un "pronunciamiento nacional" a su favor, anunciando su voluntad de proceder a reasumir la presidencia cuando su salud mejorara, proyecto político que contaba con el apoyo de la Unión Cívica Radical, hasta entonces presidida por Marcelo Torcuato de Alvear, la cuál había resultado favorecida con un gran número de bancas en el Congreso en las elecciones legislativas de 1940, gracias a la política moralizadora electoral impulsada por Ortiz.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939, determinó que la Argentina se declarara neutral en el conflicto. Sin embargo, la lucha armada alcanzó las aguas del Río de la Plata, cuando en diciembre de 1939, el Acorazado de bolsillo Admirar Graf Spee libró una batalla naval con buques británicos en las aguas del estuario. Acorralado y con el buque dañado, el capitán Hans Langsdorff ordenó el auto hundimiento del buque mientras la tripulación fue internada en la Argentina, en medio de la conmoción

de la opinión pública argentina y uruguaya, que se prolongó con el suicidio de Langsdorff en el Hotel de Inmigrantes de Buenos Aires.

Una de las medidas más controvertidas de su mandato con relación al conflicto, fue la circular secreta antisemita firmada en 1938 por el canciller también radical José María Cantilo, que ordenó "a cónsules argentinos en Europa negar visados a 'indeseables o expulsados', en alusión a ciudadanos judíos de ese continente".

La salud del Presidente Ortiz empeoró progresivamente, quedando ciego completamente, por lo que presentó su renuncia definitiva al cargo de presidente el 27 de junio de 1942. Falleció el 15 de julio de ese año, asumiendo la presidencia Ramón S. Castillo, quien dejaría de lado las políticas de Ortiz y afianzaría el retorno de los conservadores a los puestos políticos claves de la administración.

Los negociados de la década infame

Pero los escándalos continuaban involucrando a políticos y funcionarios, como en el caso de la Compañía Argentina de Electricidad, la empresa eléctrica que abastecía de electricidad a la Capital Federal y allá por 1936 debía renegociar la concesión del servicio y prorrogar hasta 1997 la exclusividad de la provisión del servicio eléctrico.

La decisión quedaba en manos del Concejo Deliberante porteño, compuesto en un alto porcentaje por radicales, que habían vuelto a la participación política tras el levantamiento de la abstención electoral por parte de su líder, Marcelo T. de Alvear, en 1935. Las otras bancadas importantes eran la socialista y la de los liberales-conservadores, nucleados bajo el curioso nombre de «socialistas independientes».

A partir de 1933 la empresa de capitales belgas, subsidiaria de la multinacional SOFINA, que se había transformado en una sociedad anónima argentina para evadir impuestos, comenzó a hacer *lobby* y a sobornar a distintos concejales de diferentes bancadas y comprar, vía avisos publicitarios, la opinión de la mayoría de la prensa porteña.

Finalmente, en 1936 el grupo empresario presentó ante el Concejo Deliberante el pedido de extensión de la concesión en el tiempo y en el espacio, ya que pretendía ampliar su área de influencia al Gran Buenos Aires. «Generosamente», ofreció a cambio una rebaja en la tarifa domiciliaria y un aumento del costo del servicio para comercios e industrias.

Su urgencia por la aprobación la llevó a contactar en septiembre de 1936 al doctor Alvear, que se encontraba en Europa. Altos funcionarios de la firma se reunieron con Don Marcelo con el objetivo de que telegrafara a sus correligionarios ordenándoles que apoyaran el proyecto de la CADE.

Alvear se tomó su tiempo. Le llegaron las informaciones de la indignación de la gente ante la casi segura firma del nuevo contrato. Pero al regresar al Buenos Aires emitió un documento partidario donde comentaba que «cuando la labor de los funcionarios está interrumpida por la opinión pública, estamos entrando en la demagogia. Los concejales deben actuar con toda libertad, de acuerdo a su conciencia». Y los concejales actuaron votando favorablemente la ampliación de la concesión.

Sus colegas socialistas independientes hicieron lo mismo, urgidos por su máximo líder, el ministro de Hacienda, Federico Pinedo, antiguo consejero jurídico y técnico de la empresa eléctrica, quien en una reunión de bloques les dijo muy claramente: «Hay que arreglar el problema porque el gobierno necesita de CADE para arreglar sus problemas financieros. En estos días nos han prestado siete millones de pesos, y no es posible que el gobierno, que no ha podido colocar un empréstito, pueda ponerse a joder con una empresa que tanto le sirve».

El 29 de octubre de 1936 con los votos radicales, conservadores y socialistas independientes, el Concejo Deliberante de Buenos Aires promulgó la ordenanza 8.029 otorgando a la CADE una nueva concesión hasta el año 1997, que por distintos avatares políticos no llegaría a cumplirse, pero que rigió por décadas. El 30 de octubre de aquel año 36 llegó desde Bruselas un telegrama dirigido a los directivos locales de la empresa que decía: «Muy emocionados, os envío a todos, de todo corazón, felicitaciones por el resultado obtenido y mis mejores deseos para 1937. Firmado: Heineman, director de SOFINA».

Otro escándalo de tintes pintorescos que conmovió a la época fue el de los niños cantores de la Lotería Nacional. Todo comenzó una tarde de junio de 1942, cuando un grupo de niños cantores se reunió en el Café de los Angelitos, en Rivadavia y Rincón. Allí, uno de ellos comentó que conocía a un oficial tornero, que podría fabricar una bolilla de madera idéntica a la utilizada en los sorteos oficiales de la lotería que podría ser cambiada por ellos en el momento del sorteo para obtener el premio mayor. El resto de los compañeros se mostraron interesados en la idea y el proyecto se concretó durante el sorteo del 24 de julio de 1942, cuando salió el número 31.025 beneficiado con la suma de 300.000 pesos, comprado por los «niños cantores». Pero la indiscreción de algunos de ellos, que

comentaron a novias a amigos su plan, los llevó a la perdición, porque no fueron los únicos beneficiarios y comenzó a correrse la bolilla por todo el país, al punto tal que, al día siguiente, el diario *Crítica* publicó como título catástrofe la noticia: «El 025, número anticipado desde ayer, salió con la grande».

La cámara de diputados, ante la sospecha de que los «niños» no estaban solos formó una comisión presidida por el Dr. Rodríguez Araya, para investigar a la Lotería Nacional. La comisión solicitó y obtuvo la interpelación de ministros y funcionarios y demostró graves irregularidades en el funcionamiento del organismo oficial que iban desde el uso de bolillas de distinto peso a maniobras con los billetes ganadores no cobrados en término por sus beneficiarios. También se demostró que entre la larga lista de compradores del 31.025 había jueces, concejales y ex ministros. De todas maneras, los únicos sancionados fueron los niños cantores que recibieron penas de tres a cuatro años y los casuales compradores del 31.025, que seguían ese número por pálpito o costumbre, que se quedaron sin cobrar su premio porque el sorteo fue anulado.

Pero quizás el negociado que trajo consecuencias políticas más graves fue el de la venta de las tierras del Palomar vecinas al Colegio Militar.

En mayo de 1934, la señora María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas y su hermana María Luisa intentaron infructuosamente venderle al estado un campo de 23 hectáreas en el Palomar, por entender que podría ser de interés del Ministerio de Guerra para ampliar las instalaciones del Colegio Militar. La operación no se concretó porque las damas pedían un peso por metro cuadrado y los peritos oficiales dictaminaron que no debía pagarse más de 19 centavos. Fracasada la operación, en septiembre de 1937, las señoras retiran su terreno de la venta y se lo comunican al Director General de Ingenieros, general Juan Bautista Molina. A los pocos días, el 22 de septiembre de ese año las propietarias firman un contrato privado de compraventa con el señor Néstor Luis Casás, por el cual le vendían el campo a 0,65 pesos el metro cuadrado, estableciéndose un plazo de 120 días para concretar la escrituración.

Ese mismo día el señor Casás se presentó por intermedio de su apoderado, el señor Jacinto Baldasserre Torres, a la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados, ofreciendo en venta el campo a 1,10 pesos el metro cuadrado. La comisión llamó a los generales Molina y Pretiñe, quienes, sin conocer el precio pedido, aconsejan la compra hasta un valor máximo de 1,10 pesos el metro cuadrado. El 11 de enero de 1939 el presidente Ortiz firma el decreto 21.683 autorizando la compra al valor indicado.

Baldaserre obtuvo además un permiso especial del Ministerio de Guerra para que la operación se hiciera en forma simultánea y en tres pasos sucesivos. El 24 de abril se produjo el negocio en La Plata: En primer lugar, el gerente del Banco Nación, sucursal La Plata, declaró cancelada la hipoteca que gravaba la propiedad de las señoras Herrereras Vega. A continuación las señoras vendieron el campo de El Palomar a Néstor Luis Casás en la suma de 1.450.000 pesos y finalmente Casás le vendió al gobierno nacional el mismo terreno en la suma de 2.450.000 pesos. El pago se hizo en orden inverso a la firma de las escrituras, de manera tal que el gobierno pagó en primer término a Casás; Casás, a las damas, y éstas cancelaron su hipoteca de 723.000 pesos al Banco Nación. En síntesis, Casás ganó un millón de pesos sin poner un centavo. ¿Cómo fue esto posible? Eso se preguntó el senador Benjamín Villafañe y creó una comisión investigadora. Se demostró que, a poco de concretarse la compra y mientras se ampliaban las instalaciones del Colegio Militar, se dieron en arriendo a un tambero vasco que pagó 40 pesos la hectárea. Villafañe indignado declaró en plena sesión: «Se compró a 11.000 pesos para arrendar a 40. ¿Estos son los negocios que hace el Estado?» Poco después se pudo determinar que de aquel millón de pesos, Casás debió repartir casi la mitad en sobornos a funcionarios que iban desde el presidente de la Cámara de Diputados, Juan Kaiser, al general Alonso Baldrich, pasando por el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Uno de los diputados implicados y descubiertos, el radical Víctor Guillot, decidió suicidarse dejando previamente su parte del soborno a una amante. El escándalo sacudió al gobierno en general y al propio presidente Ortiz, firmante del decreto, quien presentó su renuncia.

Los principales acusados fueron condenados a siete años de prisión, pero lograron huir al Uruguay. Sólo cumplieron prisión algunos diputados que recibieron los sobornos menos significativos.

El senador Villafañe fue aclamado por sus compañeros decentes, quienes le brindaron una cena en su honor. A la hora de los agradecimientos y discursos dijo Villafañe: «En el mismo caso del Palomar hemos visto que la acusación y la sanción moral de la asamblea sólo han alcanzado a los chicos, y respecto de los grandes se ha cumplido al pie de la letra lo que dice el verso de *Martín Fierro*: